
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-COBACH-138-2023
SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número OM-COBACH-138-2023, correspondiente al "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:37 horas del día 03 de agosto de 2023, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS encargado del despacho del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de los licitantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-COBACH-138-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 28 de julio de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: MIGUEL ANGEL LUELMO LIZARRAGA (OVER TIME UNIFORMES E IMPRESOS)

PREGUNTA 1. Anexo técnico paquete 1 “uniforme de verano” Suministro de uniformes para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

PARTIDA 12 DICE:

“PANTALÓN INDUSTRIAL PARA DAMA.

(3 POR PERSONA) PERSONAL DE SERVICIO.

Pantalón industrial UNISEX MARCA DE REFERENCIA “LAZZAR”

Color: CAQUI

Composición: 66% ALGODÓN, 31% POLIESTERT, 3% ELASTANO

Modelo de referencia: A00311CAQ30

Descripción: Pantalón de hombre de uso rudo, corte recto sin pinzas, anticloro y refuerzo triangular en entrepierna.”

Se solicita a la convocante acepte que el pantalón sea en composición 60% algodón 40% poliéster, esto debido a que la marca y modelo referencia solicitado por la convocante no existe, ya que el existente en modelo y marca referencia contiene 60% algodón 40% poliéster.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta, ya que el modelo con esas características si existe.

<https://www.lazzarmexico.com/producto/pantalones-ejecutivos?color=Caqui>

PREGUNTA 2. Anexo técnico paquete 1 ‘uniforme de verano” Suministro de uniformes para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

PARTIDA 13 DICE:

“PANTALON INDUSTRIAL PARA HOMBRE.

(3 POR PERSONA) PERSONAL DE SERVICIO.

Pantalón industrial UNISEX MARCA DE REFERENCIA “LAZZAR”

Color: CAQUI

Composición: 66% ALGODÓN, 31% POLIESTERT, 3% ELASTANO

Modelo de referencia: A00311CAQ30

Descripción: Pantalón de hombre de uso rudo, corte recto sin pinzas, anticloro y refuerzo triangular en entrepierna.”

Se solicita a la convocante acepte que el pantalón sea en composición 60% algodón 40% poliéster, esto debido a que la marca y modelo referencia solicitado por la convocante no existe, ya que el existente en modelo y marca referencia contiene 60% algodón 40% poliéster.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta, ya que el modelo con esas características si existe.

<https://www.lazzarmexico.com/producto/pantalones-empresariales?color=Caqui>

PREGUNTA 3. Anexo técnico paquete 1 “uniforme de verano” Suministro de uniformes para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

PARTIDA 14 DICE:

“CAMISETA CUELLO REDONDO MANGA CORTA CON SUBLIMADOS.
(2 POR PERSONA) PESONAL DE SERVICIO MUJER Y HOMBRE.

Color: CAQUI

Composición: 100% ALGODÓN

Modelo de referencia: 32692

Descripción: Camisetas cuello redondo manga corta de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, entretela Brinco y costuras reforzadas, fabricados especialmente con telas”

Se solicita a la convocante aceptar logos en impresión digital ya que la composición de 100% algodón no es factible para sublimación, ya que esta técnica es empleada solo en 100% poliéster.

Así mismo se solicita a la convocante acepte la camiseta unisex , esto debido a que en la marca y modelo solicitados como referencia no existe camiseta hombre y mujer, solo existe unisex

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 4. Anexo técnico paquete 1 ‘uniforme de verano” Suministro de uniformes para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

PARTIDA 15 DICE:

“CAMISETA CUELLO REDONDO MANGA LARGA CON SUBLIMADOS.
(1 POR PERSONA) PERSONAL DE SERVICIO MUJER Y HOMBRE.

MARCA DE REFERENCIA “LAZZAR”

Color: CAQUI

Composición: 100% ALGODÓN

Modelo de referencia: 32692

Descripción: Camisetas cuello redondo manga larga de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, entretela Brinco y costuras reforzadas, fabricados especialmente con telas finas, adecuadas para su alta durabilidad sometiéndose a uso continuo.”

Se solicita a la convocante aceptar logos en impresión digital ya que la composición de 100% algodón no es factible para sublimación, ya que esta técnica es empleada solo en 100% poliéster.

Así mismo se solicita a la convocante acepte la camiseta unisex , esto debido a que en la marca y modelo solicitados como referencia no existe camiseta hombre y mujer, solo existe unisex.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 5. Anexo técnico paquete 2 'uniforme de invierno" Suministro de uniformes para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

PARTIDA 11 DICE:

"PANTALÓN PARA HOMBRE INDUSTRIAL

(2 POR PERSONA) PERSONAL DE SERVICIO. MARCA DE REFERENCIA "LAZZAR"

Color: CAQUI.

Composición: 66% ALGODÓN, 31% POLIESTERT, 3% ELASTANO.

Modelo de referencia: A00311CAQ30

Descripción: Pantalón de hombre de uso rudo, corte recto sin pinzas, anticloro y refuerzo triangular en entrepierna."

Se solicita a la convocante acepte que pantalón sea en composición 60% algodón 40% poliéster, esto debido a que la marca y modelo referencia solicitado por la convocante no existe, ya que el existente en modelo y marca contiene 60% algodón 40% poliéster.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta, ya que el modelo con esas características si existe.
<https://www.lazzarmexico.com/producto/pantalones-empresariales?color=Caqui>

PREGUNTA 6. Anexo técnico paquete 2 'uniforme de invierno" Suministro de uniformes para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

PARTIDA 12 DICE:

"CAMISA PARA DAMA CON LOGOS.

(3 POR PERSONA) PERSONAL SERVICIO

Marca de referencia: PLAYERYTEES

Color: CAQUI

Composición: 65% poliéster 35% algodón

Modelo de referencia: WORK SHIRT

Descripción: Tejido durable con repelente a líquidos, botones al tono de la tela, 2 bolsos con solapa en pecho y abertura para lapicero, corte amplio en hombros y mangas."

Se solicita a la convocante defina si la camisa de trabajo es manga larga o manga corta.

RESPUESTA: la camisa de trabajo es manga larga.

PREGUNTA 7. Anexo técnico paquete 2 'uniforme de invierno" Suministro de uniformes para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

PARTIDA 13 DICE:

"PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA.

(3 POR PERSONA) PERSONAL DE SERVICIO. Pantalón industrial UNISEX MARCA DE REFERENCIA "LAZZAR"

Color: CAQUI

Composición: 66% ALGODÓN, 31% POLIESTERT, 3% ELASTANO

Modelo de referencia: A00311CAQ30

Descripción: Pantalón de hombre de uso rudo, corte recto sin pinzas, anticloro y refuerzo triangular en entrepierna”

Se solicita a la convocante acepte que el pantalón sea en composición 60% algodón 40% poliéster, esto debido a que la marca y modelo referencia solicitado por la convocante no existe, ya que el existente en modelo y marca referencia contiene 60% algodón 40% poliéster.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta, ya que el modelo con esas características si existe.
<https://www.lazzarmexico.com/producto/pantalones-ejecutivos?color=Caqui>

PREGUNTA 8. Anexo técnico paquete 2 ‘uniforme de invierno” Suministro de uniformes para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

PARTIDA 14 DICE:

“CAMISETA CUELLO REDONDO MANGA LARGA CON SUBLIMADOS.

(2 POR PERSONA) PERSONAL DE SERVICIO DAMA Y HOMBRE.

Color: CAQUI

Composición: 100% ALGODÓN

Modelo de referencia: 32692

Descripción: Camisetas cuello redondo manga larga de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, entretela Brincoy costuras reforzadas, fabricados especialmente con telas finas, adecuadas para su alta durabilidad sometándose a uso continuo.”

Se solicita a la convocante aceptar logos en impresión digital ya que la composición de 100% algodón no es factible para sublimación, ya que esta técnica es empleada solo en 100% poliéster.

Así mismo se solicita a la convocante acepte la camiseta unisex , esto debido a que en la marca y modelo solicitados como referencia no existe camiseta hombre y mujer, solo existe unisex.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 9. ANEXO TÉCNICO, NOTAS:

1. Se deberán presentar muestras de la partida 1 a la 15.
2. Se deberían presentar muestras con el logo bordado o sublimado según aplique, etiquetadas con el porcentaje de la tela, debiendo considerar cambios de hasta un 20% del total de las prendas adquiridas.

Se solicita a la convocante aceptar logos bordados en un pedazo de tela del mismo color de las partidas solicitadas, así como logos en impresión digital o sublimado en pedazo de tela del mismo color de las partidas solicitadas.

Esto con la intención de no afectar una prenda que posiblemente no tenga un uso posterior.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

LICITANTE: JULIAN IGNACIO MONTAÑO GARCIA OVIES

PREGUNTA 1. Para los paquetes 1 y 2, Solicitamos de la manera más atenta la no presentación de las muestras de las prendas, en virtud que es poco tiempo para conseguirlas en el entendido que de ser adjudicado se presentarán para su aprobación antes de ordenarlas a fabrica, acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: no se acepta propuesta.

PREGUNTA 2. Para los paquetes 1 y 2, Solicitamos de la manera más atenta nos permitan presentar en un trozo de tela las muestras de los bordados y sublimados, ¿acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: si se acepta propuesta

PREGUNTA 3. Solicitamos de la manera más atenta 50% anticipo, ¿acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: no se acepta propuesta, favor de apegarse a las bases de licitación.

PREGUNTA 4. Para el paquete 1 y 2, Solicitamos de la manera más atenta nos autoricen 30 días adicionales para la entrega en virtud que son muchos los trabajos de bordado, adicional a esto el trabajo que implica hacer los paquetes personalizados para la entrega y por último los días en que se realizará la toma de tallas, ¿acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: no se acepta propuesta

PREGUNTA 5. Para los paquetes 1 y 2, Solicitamos de la manera más atenta que el porcentaje de cambios sea de 3 por ciento (3%) en virtud que se realizará toma de tallas, ¿acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: no se acepta, favor de apegarse a las bases de la licitación

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: JULIAN IGNACIO MONTAÑO GARCIA OVIES

PREGUNTA 1. Para los paquetes 1 y 2, solicitamos de la manera más atenta, acepten entregas por partida completa y en su caso facturación y pago de la misma, ¿acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la entrega será por paquete completo.

PREGUNTA 2. Entendemos que las marcas y modelos son de referencia, considerando que son 29 partidas por ambos paquetes, adicional a esto algunas fábricas continúan con desabasto, incluso estilos discontinuados de un año a otro, expuesto lo anterior, podemos presentar otras marcas y modelos con mismas características o en su caso similar, ¿acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

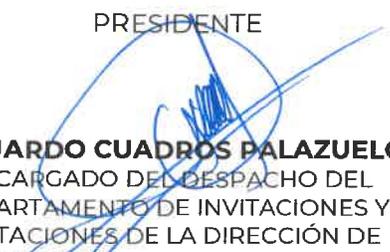
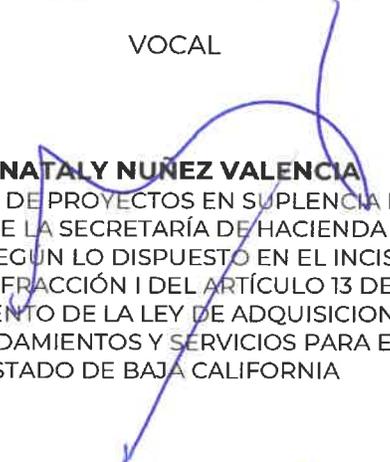
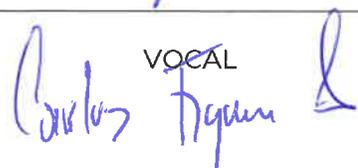
Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse el día **10 de agosto 2023 a las 09:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

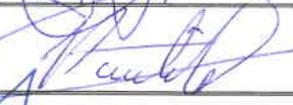
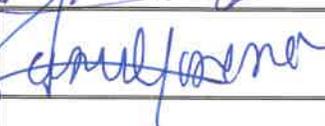
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:52 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NORA ALEXANDRA GUILLEN PERAL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. EDUARDO MORENO SIERRA ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Overtime Uniformas	Miguel Beltrán	
Coordinación y Logística publicitativa OCHA	Alisson Patricia Maldonado	
Julian Ignacio Montano G.	Laura Elena Hernandez	

a
g
/

(A)

c

